



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
 ELECTRÓNICA
 NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-
 2025
 SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE
 DOCUMENTOS OFICIALES**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZ. DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, C.P. 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE.

----- ANTECEDENTES -----

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 55, 58, 62, 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONVOCO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA PUBLICADA A PARTIR DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

PRIMERO.- CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SEÑALANDO LA FECHA DEL ACTO FALLO PARA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-

SEGUNDO.- EL COTIZANTE QUE PARTICIPA, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

Nº.	COTIZANTE
1)	ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.

TERCERO.- DE ACUERDO AL NUMERAL 9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA INVITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL COTIZANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. POR LO QUE EN BASE AL NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO, SE HACE CONSTAR EN EL ACTA QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR EL COTIZANTE QUE PARTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO SEGUNDO, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO (DONDE REFIERE AL ARTÍCULO 36, ACTUALIZÁNDOSE AL 47 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DOF EL 16/04/2025), A CONTINUACIÓN SE PROCEDA A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-38, Y DE YESSICA MORALES GONZÁLEZ, ENCARGADA DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
ELECTRÓNICA
NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-
2025
SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS OFICIALES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DEL COTIZANTE: ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.

Numeral 6 inciso D)

En caso de que se presente convenio de participación conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos y documentos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición de acuerdo al numeral 5.1, conforme al anexo 11 (once) "Modelo de convenio de participación conjunta", de la presente invitación.

- **MANIFIESTA QUE NO APLICA**

Numeral 6 inciso V)

Conforme al artículo 18 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la evaluación se otorgaran puntos adicionales a los que presenten documentación comprobatoria en los casos siguientes

I. Personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social;

II. Cooperativas, organismos del sector social de la economía Certificados por el Instituto Nacional de la Economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la Inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las MIPYMES, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante anexo 7 (siete).

Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen MIPYMES, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

III. A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto;

IV. A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para tal efecto.

Tratándose de empresas cotizantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior

V. A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

- **MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y MANIFIESTA QUE ES MEDIANA EMPRESA**

DEL COTIZANTE ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V. RESULTA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y QUE POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PROPUESTA:

- SE VERIFICÓ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- SE VERIFICÓ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.
- SE VERIFICÓ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTO EL COTIZANTE CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
- SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL COTIZANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 ELECTRÓNICA
 NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-
 2025
 SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE
 DOCUMENTOS OFICIALES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025.

PRESENTE ADJUDICACIÓN.

FALLO ECONÓMICO

COTIZANTE - ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.



ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V.
 Concepción Bolstegul 715 Col. Del Valle CDMX 03100
 Tels. 55 5669 3633 55 5669 3250 R.F.C.OMI880218NC4

INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025
 "SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL"
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ANEXO 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA DEL D.F. SUR
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
 Y SERVICIOS GENERALES
 P R E S E N T E.

REYNA PATRICIA DEL VILLAR MACIAS, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V. CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 PARA EL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA					
Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA (PZA)	CANTIDAD MÁXIMA (PZA)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
PARTIDA 1	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2025	640,000	1,600,000	0.14	224,000.00
SUBTOTAL				0.14	224,000.00
I.V.A				0.02	35,840.00
TOTAL				0.16	259,840.00

- PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (EN LETRA): DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
- LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- SE COTIZA EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) A DOS DECIMALES.
- LA COTIZACIÓN ES POR PRECIO UNITARIO DE CADA DUPLICACIÓN.
- SE CONSIDERA DENTRO DEL PRECIO UNITARIOS LOS COSTOS POR TODOS LOS CONCEPTOS DEL ANEXO TÉCNICO.

ATENTAMENTE

REYNA PATRICIA DEL VILLAR MACIAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 ORGANIZACIÓN MITAMEX S.A. DE C.V.

Handwritten signature and initials in blue ink.

SE ASIGNA A LA EMPRESA ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.; ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO SEGUNDO, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO (DONDE REFIERE AL ARTÍCULO 36, ACTUALIZÁNDOSE AL 47 DE LA NUEVA LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025), LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LA MAS SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 ELECTRÓNICA
 NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-
 2025
 SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE
 DOCUMENTOS OFICIALES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025.

LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

QUINTO.- SE ASIGNA EL NUMERO DE CONTRATO POR LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **050GYR974N07725-001-00** Y EL NÚMERO DE REGISTRO EN PREI: **DSGA01SUR513320090008**, PARA EL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y DERIVADO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL MONTO DEL CONTRATO SERÁ POR **\$86,206.90 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

CONFORME AL NUMERAL 12.2 "FIRMA DEL CONTRATO" DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE RIGE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, SE NOTIFICA AL COTIZANTE QUE RESULTO ASIGNADO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL **03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONTARA CON QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR LO QUE SE FIRMARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, CÓDIGO POSTAL 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SEXTO.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SÉPTIMO.- CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD CONTRA EL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVO.- EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL "IMSS VA A COMPRAR" - "IMSS COMPRO". Y EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>), SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YESSICA MORALES GONZÁLEZ	ENCARGADA DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DEL OOAD SUR DEL D.F.	
VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-38	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 389001140100/OSC295/2025 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025.
 POR EL ÁREA DE LA OFICINA REGIONAL No.12 ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 389001140100/OSC296/2025 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
ELECTRÓNICA
NUMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-
2025
SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE
DOCUMENTOS OFICIALES

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16/04/2025.-----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO", DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025 SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FALLO
AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025

Servicio de Duplicación de Documentos Oficiales para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

FECHA		
DIA	MES	AÑO
2	9	2025

HORA
10:00

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS

NUM	NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Victor Manuel Hernandez Garcia	Dpto. de Servicios Complementarios	
2	Jessica Morales Gonzalez	Fotocopiado D-SUZ	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FALLO
AA-50-GYR-050GYR974-N-77-2025

Servicio de Duplicación de Documentos Oficiales para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

FECHA		
DIA	MES	AÑO
2	9	2025

HORA
10:00

LISTA DE INVITADOS

NUM	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1	/	NO HUBO INVITADOS	/
2	/	/	/
3	/	/	/
4	/	/	/
5	/	/	/
6	/	/	/
7	/	/	/
8	/	/	/
9	/	/	/
10	/	/	/